

Segundo.—Publicar la lista de excluidos a que se refiere el apartado anterior, la cual figura como anexo I a esta Resolución, con expresión de las causas de no admisión. De conformidad con lo previsto en el artículo 71.1 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión. Concluido este plazo se hará pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos que se expondrá en los mismos centros que se indican en el apartado primero de esta Resolución.

Tercero.—Convocar a los opositores admitidos en las dependencias del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas», carretera de Ajalvir, sin número, kilómetro 4 (Torrejón de Ardoz), los días y horas que figuran en el anexo II de esta Resolución. Para la práctica de los ejercicios, los opositores deberán ir provistos necesariamente del documento nacional de identidad o documento equivalente que acredite de forma indudable su personalidad. Asimismo, deberán aportar una fotografía tamaño carné, en cuyo reverso consignarán apellidos, nombre y número de opositor.

Madrid, 24 de febrero de 2000.—El Director general, Joaquín Pita da Veiga Jáudenes.

ANEXO I

Relación de aspirantes excluidos a las pruebas selectivas para cubrir dos plazas de la Escala 5331, Preparadores de Laboratorio del INTA del Ministerio de Defensa

Apellidos y nombre	DNI/Pasaporte	Motivo de exclusión
<i>Especialidad: Mantenimiento de Aeronaves</i>		
Broncano Moreno, Demetrio	9.457.062-Z	1
Doncel Calzada, Ángel Segundo	9.014.849-E	1
García Martín, David	46.867.885-A	1
Sánchez de Rojas Jiménez, Miguel ..	9.014.904-P	1
<i>Especialidad: Ensayos de Sistemas Radiantes</i>		
Sanz Sánchez, Encarnación	1.399.286-N	2

Notas aclaratorias (motivos de exclusión):

1. Presentación de solicitud fuera de plazo.
2. No acompaña a la instancia fotocopia del DNI o pasaporte.

ANEXO II

El Tribunal calificador convoca a los opositores admitidos para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición, según el siguiente detalle:

Escala de Preparadores de Laboratorio del INTA

Tribunal:

Área de especialización	Fecha	Hora	Lugar de presentación
Mantenimiento de Aeronaves	4-5-2000	11,00	Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial, carretera Torrejón-Ajalvir, kilómetro 4, sala de conferencias (Carpa).
Ensayos de Sistemas Radiantes	4-5-2000	11,00	Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial, carretera Torrejón-Ajalvir, kilómetro 4, sala de conferencias (Carpa).

4471 RESOLUCIÓN 432/38053/2000, de 24 de febrero, de la Dirección General de Personal, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos, se publica la relación de aspirantes excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de la fase de oposición de las pruebas selectivas para acceso, por el sistema de promoción interna, al Cuerpo de Maestros de Arsenales de la Armada.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y en la base cuatro de la Orden 432/38531/1999, de 27 de diciembre, de este Ministerio, por la que se convocan pruebas selectivas para acceso, por el sistema de promoción interna, al Cuerpo de Maestros de Arsenales de la Armada («Boletín Oficial del Estado» del día 12 de enero de 2000),

Esta Dirección General de Personal ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista provisional de opositores admitidos y excluidos a las citadas pruebas. La lista provisional de aspirantes admitidos se encuentra expuesta al público en los siguientes centros directivos de Madrid: Dirección General de la Función Pública y Centro de Información Administrativa (ambos en la calle María

de Molina, 50), así como en el Ministerio de Defensa (paseo de la Castellana, 109) y en todas las sedes de las Delegaciones del Gobierno de las Comunidades Autónomas y en las Subdelegaciones del Gobierno en las provincias.

Segundo.—Publicar la lista de excluidos a que se refiere el apartado anterior, la cual figura como anexo I a esta Resolución, con expresión de las causas de no admisión. De conformidad con lo previsto en el artículo 71.1 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión. Concluido este plazo se hará pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, que se expondrá en los mismos centros que se indican en el apartado primero de esta Resolución.

Tercero.—Convocar a los opositores admitidos, en las dependencias del colegio «Nuestra Señora del Rosario», en Madrid, calle Arturo Soria, número 278 (entrada por calle Gómez Hemans), los días y horas que figuran en el anexo II de esta Resolución. Para la práctica de este ejercicio, los opositores deberán ir provistos necesariamente del documento nacional de identidad o documento equivalente que acredite de forma indudable su personalidad.

Madrid, 24 de febrero de 2000.—El Director general, Joaquín Pita da Veiga Jáudenes.

ANEXO I

Maestros de Arsenales

PROMOCIÓN INTERNA

Lista provisional de excluidos

Causas de exclusión	Apellidos y nombre	Documento nacional de identidad
1	Alonso de León, Juan	42.697.958-E
2	Amores Coto, Pedro	31.364.143
12	Ballester Gallego, Antonio	22.972.360-Y
2	Blanco Iglesias, José Benito	78.731.575-E
3	Cortizas Teijeiro, Pedro	32.573.592-A
2 y 4	Costoya Blanco, Germán	35.382.362-J
2	Cuenca Gómez, Manuel	31.370.010
2	Defez Cuevas, Juan	7.549.756-Y
8	Díaz Amenado, Justo Joaquín	32.579.471-V
2	García Aneiros, José Francisco	35.982.825-S
2 y 12	García López, Eliseo	22.970.171-W
11	González Camargo, Fernando Diego	34.875.036-K
10	Hernández Madrid, Sebastián	22.962.912-B
6	Leonisio Gómez, Antonio	31.368.225-C
6	Lobatón Laz, Santiago	31.358.935-E
2	López Puertas, Valentín	22.864.458-C
2	Marín Morales, Ramón	31.392.102-T
2	Martínez Subiela, Alfonso	22.868.708-S
2	Mato Noguera, José Luis	38.394.806
2	Mendoza García, Roque	25.927.184-C
2	Merino Sánchez-Romero, Adriano	52.315.720-N
6	Molina Martínez, Francisco	50.016.714-V
7	Moreno Aguilar, Miguel	31.396.827-X
1 y 2	Núñez Guerrero, Jerónimo	32.859.713-G
4	Ortiz Martínez, Juan	22.892.595-M
6 y 9	Pacheco Mariscal, Diego Manuel	31.387.362-K
4	Peñalver Bastida, Gabriel	74.325.188-K
2	Pérez Melián, Justo Vicente	42.711.408-V
2	Pérez Pérez, Francisco	22.896.016-E
2	Quintero Gómez, Daniel	52.920.309-T
2	Riobo Ramonde, Juan Manuel	32.584.300-Q
2	Ruiz Pastor, José	22.909.483-B
2	Sáez García, Enrique	22.893.188-T
2	Serrano González, José Ginés	22.895.323-L
2	Serrano López, Bartolomé	22.887.139-T
2	Trillo Morado, José	32.597.340-S
2	Vidal Pagán, Miguel	22.904.180-H

Causas de exclusión:

- No hacer constar la titulación académica poseída, o alternativamente la antigüedad en Cuerpos o Escalas del grupo D y, en su caso, el curso específico de formación, exigidos para participar en la convocatoria (base 2.e).
- No aportar fotocopias del DNI o DNI caducado.
- No firmar la solicitud.
- No aportar original o fotocopia compulsada de certificado acreditativo de la condición de minusválido.
- No abonar la tasa por derechos de examen.
- Solicitud fuera de plazo.
- No indicar el área de especialización a que desea presentarse.
- Presentar solicitud para un área de especialización para la que no se han convocado pruebas selectivas.
- Presentar la solicitud en modelo distinto al establecido en la convocatoria.
- No poseer la titulación académica exigida ni diez años de antigüedad en Cuerpos o Escalas del grupo D.
- No pertenecer como funcionario de carrera a alguno de los Cuerpos o Escalas del grupo D, incluidos en el ámbito de aplicación del apartado 1 del artículo 1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.
- No tener una antigüedad de dos años de servicios prestados en Cuerpos o Escalas del grupo D.

ANEXO II

Convocatoria para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición de las pruebas selectivas para el acceso al Cuerpo de Maestros de Arsenales de la Armada

Área de especialización	Día	Hora
Mecánica	9-5-2000	10,00
Construcciones Metálicas	9-5-2000	10,00
Madera	9-5-2000	10,00
Química de Laboratorio	9-5-2000	10,00
Fundición	9-5-2000	10,00
Mecánica del Automóvil	9-5-2000	10,00
Fotomecánica (Artes Gráficas)	9-5-2000	10,00
Construcción	9-5-2000	10,00
Electricidad	10-5-2000	10,00
Electrónica	10-5-2000	10,00
Delineación	10-5-2000	10,00
Electricidad del Automóvil	10-5-2000	10,00
Encuadernación (Artes Gráficas)	10-5-2000	10,00

4472 RESOLUCIÓN 432/38054/2000, de 24 de febrero, de la Dirección General de Personal, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos, se publica la relación de aspirantes excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de la fase de oposición de las pruebas selectivas para acceso, por el sistema general de acceso libre, al Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Arsenales de la Armada.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y en la base cuatro de la Orden 432/38526/1999, de 27 de diciembre, de este Ministerio, por la que se convocan pruebas selectivas para acceso, por el sistema general de acceso libre al Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Arsenales de la Armada («Boletín Oficial del Estado» del día 14 de enero de 2000),

Esta Dirección General de Personal ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista provisional de opositores admitidos y excluidos a las citadas pruebas. La lista provisional de aspirantes admitidos, se encuentra expuesta al público en los siguientes centros directivos de Madrid: Dirección General de la Función Pública y Centro de Información Administrativa (ambos en la calle María de Molina, 50), así como en el Ministerio de Defensa (paseo de la Castellana, 109) y en todas las sedes de las Delegaciones del Gobierno de las Comunidades Autónomas y en las Subdelegaciones del Gobierno en las provincias.

Segundo.—Publicar la lista de excluidos a que se refiere el apartado anterior, la cual figura como anexo a esta Resolución, con expresión de las causas de no admisión. De conformidad con lo previsto en el artículo 71.1 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión. Concluido este plazo se hará pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos que se expondrá en los mismos centros que se indican en el apartado primero de esta Resolución.

Tercero.—Convocar a los opositores admitidos, en las dependencias del Cuartel General de la Armada en Madrid, calle Juan de Mena número 1, el día 4 de abril de 2000 a las diez horas. Para la práctica de este ejercicio, los opositores deberán ir pro-